



SUMARIO:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- INVERSIONES Y GASTOS

- 2.1.- Inversiones
- 2.2.- Gastos de personal
- 2.3.- Gastos financieros
- 2.4.- Mantenimiento
- 2.5.- Suministro
- 2.6.- Servicios de otras empresas y profesionales independientes
- 2.7.- Material de oficina
- 2.8.- Comunicaciones
- 2.9.- Gastos de Órganos de dirección
- 2.10.- Gastos de viaje
- 2.11.- Publicidad y propaganda
- 2.12.- Jornadas, seminarios y otras actividades
- 2.13.- Ejecución de programas específicos
- 2.14.- Publicaciones y archivo
- 2.15.- Arrendamientos
- 2.16.- Varios e imprevistos

3.- INGRESOS Y TESORERÍA

- 3.1.- Ingresos de Entidades Locales
- 3.2.- Subvención Junta de Andalucía para funcionamiento
- 3.3.- Subvenciones para programas y proyectos específicos
- 3.4.- Ingresos financieros
- 3.5.- Tesorería para Inversión

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

1. INTRODUCCIÓN

Se elabora el Presupuesto para el año 2023 sobre la base de los siguientes criterios generales:

- ▶ Por lo que se refiere a los <u>Gastos e Inversión</u>, la dotación de las distintas partidas se ha realizado teniendo en cuenta, según los casos, la evolución del gasto en los tres últimos años, la previsión de la evolución anual de la inflación (7,3 % octubre/2022) y de los gastos que para el presente ejercicio se prevén en función de las actividades a desarrollar, la vida útil del inmovilizado y de las inversiones previstas.
- ► En relación a los <u>Ingresos</u>, se han tenido en cuenta aquellos cuyo reconocimiento firme se tiene al día de la fecha, así como aquellos que tienen un suficiente grado de certeza en su obtención.

2. <u>INVERSIONES Y GASTOS</u>

2.1. <u>INVERSIONES</u>

Esta partida incluye la previsión de inversión a realizar por:

- el deterioro y actualización del inmovilizado necesario en la infraestructura de la Federación. En este ejercicio está prevista la actualización de programas y equipamientos informáticos, así como mejorar los medios de comunicación en aras de la eficiencia y eficacia económica.
- La adquisición y adecuación de un local como sede de la Federación.

2.2. GASTOS DE PERSONAL

Engloba los gastos relativos a sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales de los/as trabajadores/as de esta Federación.

Esta partida experimenta un incremento para el ejercicio 2023 como resultado de aplicar el 2,5 % en concepto de revisión salarial (de todos los conceptos a excepción del complemento de antigüedad), de la actualización salarial por el devengo de trienios, en función de la regularización del desempeño y categoría laboral en el puesto de trabajo, así como a la previsión de la contratación de personal para el desarrollo de los proyectos, programas y otras actividades a desarrollar.



La partida de Otros Gastos Sociales recoge la previsión sobre gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la evaluación de riesgos laborales en los puestos de trabajo (Higiene, Ergonomía, Seguridad y Medicina del Trabajo), como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud (reconocimientos médicos).

2.3. GASTOS FINANCIEROS

Responden a los derivados de la gestión ordinaria. La previsión de incremento en esta partida se deriva de los gastos por comisiones bancarias.

2.4. MANTENIMIENTO

Son aquellos gastos ocasionados por los diversos contratos de conservación y/o mantenimientos suscritos, así como a los gastos por reparaciones esporádicas.

2.5. <u>SUMINISTROS</u>

Se incluyen los derivados del suministro de fluido eléctrico, gastos de comunidad y del servicio de agencia informativa.

2.6. <u>SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES</u>

Se incluyen los gastos por los servicios de mensajería, limpieza, asesoramiento y otros prestados por empresas o profesionales.

2.7. MATERIAL DE OFICINA

Se incluyen aquí todos los gastos relativos a este concepto.

2.8. <u>COMUNICACIONES</u>

Los gastos fundamentales que forman parte de esta partida son los referentes a consumo telefónico (teléfono, fax, correo electrónico e internet) y servicios postales.

2.9. GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCIÓN

Son los ocasionados por dichos órganos de la Federación en el desempeño de sus funciones.



2.10. GASTOS DE VIAJE

Se incluyen en esta partida los gastos ocasionados por los desplazamientos del personal de la Federación, no aplicables a algún programa específico ni a la partida de Jornadas, Seminarios y otras Actividades. Se refieren a los desplazamientos habituales en el normal funcionamiento de la Federación.

2.11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La cuantía presupuestada responde a la previsión de los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquellas actividades de este tipo que no son encuadrables en programas específicos, que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de esta naturaleza. Los gastos de esta partida responden a la estrategia de comunicación FAMP2023 que garantizará una mayor visibilidad de la Entidad.

2.12. JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se consideran en este apartado los gastos que por estos conceptos se desarrollan por la Federación en cumplimiento de sus fines y que no reciban una financiación condicionada para su ejecución.

La materialización de los gastos previstos en esta partida, dependerá fundamentalmente del cobro real que se produzca de la partida de ingresos del presupuesto "Ingresos de Corporaciones".

En los últimos años, los recursos que se han podido destinar a esta partida, no han superado el 10% de la cuantía presupuestada. El destino de los cobros recibidos por ingresos de corporaciones, supone la fuente de financiación de los gastos de funcionamiento de la FAMP, no sujeta a la ejecución de proyectos específicos financiados con subvenciones finalistas. El exceso de cobros en concepto de cuotas sobre las partidas de gastos de funcionamiento, dotaría las partidas de gastos de "Jornadas, Seminarios y Otras Actividades".

Merece especial consideración la previsión de los gastos que se originen por la celebración en 2023 de la Asamblea General de la Federación.



2.13. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

Son los gastos directos relativos al desarrollo de programas financiados con subvenciones condicionadas. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (ENI CBCMED MedSNAIL, Interreg Med INTERNISA) y aquellos que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2023, Laboratorio FAMP por la innovación y la cohesión social territorial, en clave de Igualdad de Oportunidades y Retturn-red de experiencias turísticas basadas en la tradición rural). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación. Consecuentemente, en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de ingresos "subvenciones para programas y proyectos específicos".

2.14. PUBLICACIONES Y ARCHIVO

Además de los gastos relativos a las publicaciones que hayan de editarse y que no se financien con programas específicos, se incluyen aquí los gastos referentes a prensa y suscripciones bibliográficas y los de adquisición del fondo documental.

2.15. ARRENDAMIENTOS

Los gastos en concepto de alquiler por el arrendamiento de los locales actuales que mantiene la Federación.

2.16. VARIOS E IMPREVISTOS

Se incluyen gastos varios de escasa cuantía, así como los gastos en concepto de tributos y judiciales.



3. INGRESOS Y TESORERÍA

3.1. INGRESOS DE ENTIDADES LOCALES

Se calculan en base a la cuota FAMP, RACS y RADEL.

Para este ejercicio se establece la cuota FAMP en 0,06856 € por habitantes.

Respecto a la cuota por la adhesión a la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) se establece como sigue:

\checkmark	Hasta 5.000 habitantes	41,21€
\checkmark	De 5.001 hasta 10.000 habitantes	103,02 €
\checkmark	De 10.001 hasta 20.000 habitantes	206,04 €
\checkmark	De 20.001 hasta 50.000 habitantes	412,09€
\checkmark	De 50.001 hasta 100.000 habitantes	824,16 €
\checkmark	De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.344,16 €
\checkmark	De 250.001 a 500.000 habitantes	2.880,35€
\checkmark	Más de 500.000 habitantes	4.120,82 €

Y en relación a la cuota por la adhesión a la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL), la cuota por tramo de habitantes establecida es la siguiente:

\checkmark	Hasta 10.000 habitantes	103,02 €
\checkmark	De 10.001 hasta 20.000 habitantes	206,04 €
\checkmark	De 20.001 hasta 50.000 habitantes	412,09 €
\checkmark	De 50.001 hasta 100.000 habitantes	824,16 €
\checkmark	De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.442,28 €
\checkmark	De 250.001 a 500.000 habitantes	3.090,62 €
\checkmark	Más de 500.000 habitantes	4.120,82 €
\checkmark	Diputaciones Provinciales	8.241,64 €

Durante 2023, está previsto el avance de las obras necesarias para adaptar el edificio que el Ayuntamiento de Sevilla otorgó mediante concesión demanial, a esta Federación el pasado 4 de febrero ubicado en Sevilla, en la calle San Bernardo (Antiguo Centro de Adultos San Bernardo). Este edificio está cerrado, en mal estado de conservación, y necesitará una importante intervención para su puesta en funcionamiento como sede FAMP. Se estima que el coste alcanzaría los 3.500.000 €.

Para este ejercicio 2023, se incluye una aportación extraordinaria por parte de los asociados a la Federación, conforme al art. 27 d) de los Estatutos, de igual cuantía a la tercera parte de la cuota de 2023, aplicándose la misma cuantía para los ejercicios



2024 y 2025, con objeto de contribuir a financiar parte de la inversión que supondrá la puesta en uso y funcionamiento de la nueva sede de la FAMP.

Los cálculos para el cálculo de la cuota anual y la aportación extraordinaria, se han realizado según el IPC de octubre/2022 y el dato de población de 2021, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta cuantía puede variar, dado que los cálculos se adaptarán en el momento de emisión de la cuota y de la aportación extraordinaria al dato población de 2022 del INE y al IPC de diciembre de 2022.

3.2. <u>SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO</u>

Se refiere a la subvención contemplada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el cumplimiento de los fines estatutarios de la Federación.

3.3. <u>SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS</u>

Se incluyen las transferencias derivadas de subvenciones para la ejecución de programas condicionados a su ejecución. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (ENI CBCMED MedSNAIL, Interreg Med INTERNISA) y aquellos que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2023, Laboratorio FAMP por la innovación y la cohesión social territorial, en clave de Igualdad de Oportunidades y Retturn-red de experiencias turísticas basadas en la tradición rural). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación y, como hemos adelantado, consecuentemente en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de gastos "Ejecución de programas específicos"

3.4. INGRESOS FINANCIEROS

Se calculan en función de la previsión del saldo de tesorería y las rentabilidades de las entidades bancarias devengadas en el ejercicio anterior. En este ejercicio no se prevén ingresos por este concepto, dado que actualmente la política de tipos de interés es negativa.

3.5. TESORERÍA PARA INVERSIÓN

Esta partida engloba la cuantía prevista en este ejercicio, para la adquisición y adecuación de una sede para la Federación. En ejercicios anteriores, se dotaba como gastos, dentro de la partida de Gastos de Dotación para nueva Sede, una cuantía para esta previsión. Se detraerá de la partida de Tesorería, recursos propios de la Federación para la inversión y gastos previstos para su puesta en marcha.



4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2023





Acrónimo Proyecto: MEDSNAIL Presupuesto Total: 369.000,20 €

Periodo de ejecución: 01/09/2019 a 31/08/2023

Previsión Gastos 2023: 127.856,00 €





Acrónimo Proyecto: INTERNISA Presupuesto Total: 294.454,28 €

Periodo de ejecución: 01/11/2020 a 01/04/2023

Previsión Gastos 2023: 87.051,00 €





Acrónimo Proyecto: RETTURN Presupuesto Total: 200.000,00 €

Periodo de ejecución: 01/01/2023 a 31/12/2023

Previsión Gastos 2023: 200.000,00 €



Proyecto: Formación Continua FAMP 2023

Presupuesto Total: 816.700,00 € Periodo de ejecución: Ejercicio 2023 Previsión Gastos 2023: 816.700,00 €



Acrónimo Proyecto: Laboratorio FAMP por la innovación y cohesión social

Presupuesto Total: 79.410,00 €

Periodo de ejecución: 01/01/2023 a 31/12/2023

Previsión Gastos 2023: 79.410,00 €

Más Información en la web de la FAMP:

• Proyectos Autonómicos:

<u>http://www.famp.es/es/proyectos/proyectos-en-ejecucion/proyectos-autonomicos</u>

http://web2.famp.es/menuFC.php

Proyectos Europeos:

http://www.famp.es/es/proyectos/proyectos-en-ejecucion/proyectos-europeos/

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS.



		CUANTÍA	
		EN EUROS	%
INVERSIONES			
	CACIONES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	500.000,00	7,35%
ADQUISIÓN Y ADECUACIÓN LOCAL PA		3.000.000,00	44,129
	TOTAL INVERSIONES	3.500.000,00	51,48
GASTOS		,	
SUELDOS Y SALARIOS		1.256.153,13	18,48
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA I	EMPRESA	367.775.21	5,419
OTROS GASTOS SOCIALES		1.931,40	0,039
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.625.859.74	23.91
			- /-
GASTOS FINANCIEROS		38.000,00	0,569
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	38.000,00	0,569
MANTENIMIENTO		40.237,50	0,599
SUMINISTROS		40.237,50 15.558,50	0,59
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y P	ROFESIONALES INDEPENDIENTES	31.342,35	0,239
CERTIFICATION DE CITACENT RESACTE	TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	87.138,35	1,289
		000,00	1,20
MATERIAL DE OFICINA		10.196,88	0,159
COMUNICACIONES		25.288,21	0,379
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCIO	N .	11.513,29	0,179
GASTOS DE VIAJE		4.605,32	0,079
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		146.215,00	2,159
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS AC		192.025,93	2,829
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍ	FICOS	1.067.788,00	15,71
PUBLICACIONES Y ARCHIVO		11.513,29	0,179
ARRENDAMIENTOS		73.950,42	1,099
VARIOS E IMPREVISTOS		4.833,34	0,079
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.547.929,67	22,77
	TOTAL GASTOS	3.298.927,76	48,52
	TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	6.798.927,76	100,00
INGRESOS			
INGRESOS DE ENTIDADES LOCALES		2.240.288,73	32,95
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA I	PARA FUNCIONAMIENTO	300.000,00	4,419
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y	PROYECTOS ESPECÍFICOS	1.258.639,04	18,51
INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS	3.798.927,76	55,88
TESORERÍA			
FONDOS PROPIOS-TESORERÍA		3.000.000,00	44,12
	TOTAL TESORERÍA	3.000.000,00	44,12
	TOTAL INCRESOS V TECOPERÍA	0.700.007.70	100 5
	TOTAL INGRESOS Y TESORERÍA	6.798.927,76	100,0



	EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 20			
	COMPARATIVO ENTRE LOS PRESUPUESTOS PA	RA 2023 Y 2022		
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	CONCEPTOS	2023	2022	ABSOLUTA
INVERSIONES				
	ACIONES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	500.000,00	500.000,00	0,00
ADQUISIÓN Y ADECUACIÓN LOCAL PAR		3.000.000,00	2.500.000,00	500.000,00
A B Q C C C C C C C C C C C C C C C C C C	TOTAL INVERSIONES	3.500.000.00	3.000.000,00	500.000,00
GASTOS	TOTAL INVERSIONES	0.000.000,00	0.000.000,00	000.000,00
SUELDOS Y SALARIOS		1.256.153,13	1.205.007,86	51.145,27
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EN	MDRESA	367.775,21	348.139,77	19.635,44
OTROS GASTOS SOCIALES	NI KEGA	1.931,40	1.917.00	14.40
OTROS GASTOS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.625.859,74	1.555.064,63	70.795,11
	TOTAL GAGTOO DE L'ENGONAL	1.025.055,74	1.000.004,00	70.733,11
GASTOS FINANCIEROS		38.000,00	30.000,00	8.000,00
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	38.000,00	30.000,00	8.000,00
			•	
MANTENIMIENTO		40.237,50	37.500,00	2.737,50
SUMINISTROS		15.558,50	14.500,00	1.058,50
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PR		31.342,35	28.992,24	2.350,11
	TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	87.138,35	80.992,24	6.146,11
MATERIAL DE OFICINA		10.196,88	9.503,15	693,73
COMUNICACIONES		25.288,21	23.392.04	1.896.16
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION		11.513,29	10.650,00	863,29
GASTOS DE VIAJE		4.605,32	4.260,00	345,32
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		146.215.00	138.040,00	8.175,00
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTI	MDADES	192.025,93	19.819,89	172.206,04
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFI		1.067.788,00	619.435,62	448.352,38
PUBLICACIONES Y ARCHIVO	566	11.513,29	10.650,00	863.29
ARRENDAMIENTOS		73.950,42	68.919,31	5.031,11
VARIOS E IMPREVISTOS		4.833,34	4.470,92	362.42
VACIOS E IIVII REVISTOS	TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.547.929,67	909.140.94	638.788,73
	TOTAL GARAGE STUDIES	110 11 1020,01	00011.10,01	000.100,10
	TOTAL GASTOS	3.298.927,76	2.575.197,81	723.729,95
	TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	6.798.927,76	5.575.197,81	1.223.729,9
INGRESOS				
INGRESOS DE ENTIDADES LOCALES		2.240.288,73	1.608.716,08	631.572,65
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PA		300.000,00	300.000,00	0,00
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y F	PROYECTOS ESPECÍFICOS	1.258.639,04	786.481,73	472.157,31
INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	3.798.927,76	2.695.197,81	1.103.729,9
TESORERÍA				
FONDOS PROPIOS-TESORERÍA		3.000.000,00	2.880.000,00	120.000,00
	TOTAL TESORERÍA	3.000.000,00	2.880.000,00	120.000,00
	TOTAL INODESOS VITESOBERÍS	0 -00 00	·	4 000 000 0
	TOTAL INGRESOS Y TESORERÍA	6.798.927,76	5.575.197,81	1.223.729,9



EVOLUCIÓN GRÁFICA PARTIDAS PRESUPUESTARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS (2023 a 2021):























